



Junta General  
del Principado de Asturias

---

# XI LEGISLATURA

## SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 20

### (14 de julio de 2020)

#### ASUNTO NÚMERO 23

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0223/06978)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 22 de junio de 2020. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 359, de 23 de junio de 2020.)*

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz, Lorena Gil Álvarez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime para su debate en el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José M.<sup>a</sup> Naveiras Escanlar, Pepe el Ferreiro, tuvo la visión de un lugar donde cada persona que se acercara a verlo pudiera sentir, comprender y vislumbrar cómo era la vida en los pueblos. Es la vida que él vivió, y que vio cómo desaparecía y se despreciaba a partir de los años cincuenta, tras la construcción del salto de Grandas de Salime.

Y empezó a recoger, allá por los setenta, piezas que sacaba de la basura o rescataba de un desván. Piezas que recuperaba, restauraba y les daba vida. Esta labor fue motivo de chanza al principio. Nadie, o pocas personas, entendía lo que Pepe pretendía. Pero, lejos de desanimarse, perseveró en su labor y así, pieza a pieza, recopiló una parte muy importante de la historia de la comarca que se hubiera perdido en el olvido.

Su recompensa la tuvo cuando en los bajos del Ayuntamiento se hizo la primera exposición permanente en 1984, el primer lugar donde se situó lo que ahora conocemos como el Museo de Grandas.

Sin embargo, no era esto exactamente lo que quería Pepe. Era algo más. Algo más vivo, algo más didáctico, algo que mostrase realmente lo que era la vida en los pueblos. Y así, con su constancia, en 1989 el museo se trasladó a su ubicación actual, en la casa rectoral, que fue rehabilitada para ello.

No se quedó ahí su labor de recuperación, sino que fue ampliando sus dependencias para poder mostrar todo, o casi todo, lo que era un pueblo. Así, tiene un hórreo de *teito*, una panera o un cabazo, una barbería, una sastrería, un aula de una escuela, un consultorio, una fábrica de gaseosa, una fragua, un molino, un cortín o la maqueta de un batán, entre otras dependencias. En definitiva, toda una historia viva de la vida en un mundo no tan lejano donde la comunidad vecinal formaba una entidad en sí misma. Recogía la vida rural del campesino tradicional y los oficios ahí desarrollados, remitiendo su ámbito geográfico a los concejos del occidente asturiano



## Junta General del Principado de Asturias

---

(aunque también se han ido incorporando muestras procedentes de otras zonas de Asturias, de diversas regiones peninsulares y de distintas áreas europeas). Ayudó a saber que, sin nuestra historia, nunca sabremos lo que somos.

Pepe el Ferreiro fue director de este museo hasta 2010, cuando por motivos no museísticos fue apartado de su obra. Su cese, el de una voz libre que nunca se plegó a los poderes existentes, vinieran de donde vinieran, fue acompañado de un multitudinario apoyo popular, que se ha mantenido hasta su fallecimiento. Logró implicar a la comunidad grandalesa en su proyecto, comunidad que, a día de hoy, sigue participando en la vida del museo.

El reconocimiento a su labor, a su forma de entender lo que debe ser un museo, es reconocido por todo el mundo. Logró que no solo la comunidad de Grandas, sino también del occidente asturiano y del oriente lucense, se unieran en su labor y se crearan otros museos etnográficos. Visitar el museo de Grandas no es ver un montón de piezas: es sentir, es vivir historia. Nuestra historia. El anuncio de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias de apoyo al cambio de denominación del Museo es una iniciativa tardía, pero necesaria. Sin embargo, conservar el legado de Pepe el Ferreiro va más allá de cambiar el nombre al museo, requiere asegurar que una forma de entender el Museo Etnográfico perviva, asegurando la continuidad de un proyecto ejemplar, cuya supervivencia a día de hoy está en riesgo.

Actualmente, el museo está gestionado por un consorcio desde que en 1989 se aprobaron sus estatutos. Dicho consorcio estaba constituido por los siguientes miembros: tres Consejerías del Gobierno del Principado de Asturias, que entonces se llamaban Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Consejería de Agricultura y Pesca, y Consejería de Industria, Comercio y Turismo; Ayuntamiento de Grandas de Salime, Universidad de Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias y Asociación de Amigos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime.

Las labores de dirección, catalogación e investigación, así como su funcionamiento, están siendo llevados a cabo por un equipo de trabajadores y trabajadoras al mando de la actual dirección del centro. Este equipo humano funciona como una máquina bien engrasada, totalmente entregada a continuar la labor que Pepe el Ferreiro empezó. Todos los días del año se esfuerzan para que el museo tenga un prestigio que lo eleve por encima de cualquier otro. Y lo están consiguiendo, con una implicación y complicidad con la comunidad vecinal y asociativa que hacen que el museo vaya más allá del entorno que le correspondería.

Sin embargo, a fecha 24 de mayo de 2019, dos días antes de las elecciones autonómicas y municipales, esta forma de trabajar fue alterada, tras acordarse por el Consorcio para la gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime la propuesta de liquidación y extinción de dicho consorcio y traspasar la dirección y la gestión directa a cargo de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SA (Recrea). La propuesta de extinción del consorcio era inevitable tras la decisión de retirarse del mismo adoptada en 2013 por el Ayuntamiento de Grandas, condenando al consorcio a un largo periodo de provisionalidad y, finalmente, a su liquidación.

Si bien con una entidad como Recrea los visitantes pueden aumentar en número, la realidad es que a día de hoy en ningún sitio se ha expuesto o se conoce realmente si existe un proyecto concreto de futuro para el museo, basado en un conocimiento directo del equipamiento y sus necesidades reales. Lo que debería ser una buena noticia, por un incremento de medios de difusión, presenta aún más incertidumbre debido a la escasa inversión actual del Principado en el museo, las dudas sobre las garantías de continuidad de su labor científica o qué política de personal se va a llevar a cabo con los y las trabajadores del museo, que tanto esfuerzo y dedicación le han entregado, pudiendo establecerse unas condiciones que desanimen a continuar con la labor.

El Museo Etnográfico de Grandas de Salime es algo más que un museo. Es una forma de entender y enseñar nuestra historia. Es un legado que tenemos la obligación de dejar a generaciones futuras con el mismo espíritu con el que fue creado.



Junta General  
del Principado de Asturias

---

Por todo esto, y por muchas otras razones más que se entienden visitando el museo, es de justicia reconocerle el esfuerzo, el mérito, la perseverancia y su afán de transmitir a futuras generaciones todo lo que hizo Pepe el Ferreiro, permitiendo dar continuidad a su legado. Por todo esto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Revisar, y en su caso revertir, la anunciada encomienda de gestión del Museo a la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SA (Recrea) y, en consonancia con los preceptos legales correspondientes, valorar la alternativa de gestión más adecuada a la singularidad del museo, que, en todo caso, deberá garantizar la continuidad de su funcionamiento actual y la participación de la comunidad local en el museo, tal y como piden la comunidad vecinal y las asociaciones.

Segundo. Realizar un estudio pormenorizado de las necesidades e idiosincrasia del museo, que permita el mantenimiento de una estructura económica, técnica, de personal y de funcionamiento adecuada a la relevancia de la institución y que garantice su independencia y la continuidad de la línea de trabajo iniciada por Pepe el Ferreiro y sostenida en la actualidad.

Tercero. Asegurar el mantenimiento del legado de Pepe el Ferreiro, aumentando la inversión pública en este museo para el año 2021, de manera que se garanticen las condiciones indispensables para el desarrollo del necesario trabajo científico de la institución, y se mantengan unas condiciones de trabajo para las y los trabajadores del museo que les permitan seguir llevando su labor con la dedicación actual.

Cuarto. Apoyar las iniciativas de reconocimiento a la figura de Pepe el Ferreiro impulsadas por la Asociación de Amigos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime y las diferentes Administraciones públicas, incluyendo el cambio de denominación del museo para denominarse Museo Etnográfico de Grandas “Pepe el Ferreiro”.

Junta General, 18 de junio de 2020. Lorena Gil Álvarez, Portavoz.